

BOLETIN

SECCION DE PSICOLOGOS

ilustre colegio oficial de doctores y licenciados
en f. y letras y en ciencias del d.u. de madrid

15 DE ENERO DE 1978. PLAZA DE SANTA BARBARA, 10, 3.º MADRID-4



SUMARIO

Perspectivas de los profesionales en Psicología, con especial referencia a la psicología de la empresa	2
Barcelona: Nueva Comisión Permanente de la Sección de Psicólogos .	5
Semana de la marginación social	6
Anteproyecto de ley de creación de un Colegio de Psicólogos	8
Colegio de Psicólogos ...de nuevo el peloteo ..	9
Ciclo de conferencias sobre la formación profesional en la empresa ...	10
Sugerencias para una política adecuada a los niveles altos de la deficiencia mental	11
En busca de puestos de trabajo	15
Seminario permanente de clínica	16
La profesión de psicólogo: 1. La encuesta de Macrométrica del año 1974	16

Diseño: A. Imbert.
Impreso en Talleres Gráficos
Montaña.
Avda. Pedro Díez, 3. Madrid.
Depósito legal: M. 10.752-1974

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

De la reunión
coordinará los
sistemas y que
ritaria la elabo-
la situación de
cos para apoyar
icipación en la
cional de la
ondría para la
nto de raciona-
anitaria a todos

asta aquí pueda
a posibilidad de
las las personas
a colaboren en
'ara ello podéis
ón de Licencia-
anidad a través
igos del Cole-
nciados. Plaza
rid.

as, iniciativas y

de 1977.

Firmado:
del Colegio
licenciados
niversitario
de Madrid

PERSPECTIVAS DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PSICOLOGIA DE LA EMPRESA

1.1. Definición y extensión del campo de los profesionales de Psicología

Previo a la presentación propia y característica del psicólogo industrial, se hace necesaria la presentación del profesional dedicado a la Psicología en general, ya que sin el previo conocimiento de lo que éste es y hace, difícilmente podría comprenderse lo que aquél es y hace en concreto.

La Oficina Internacional del Trabajo, en su «Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones», define a este tipo de profesionales como sigue:

«El psicólogo reúne, interpreta y aplica datos científicos referentes al comportamiento humano y al mecanismo mental; proyecta y lleva a cabo experimentos y observaciones en los seres humanos y en los animales para medir ciertas características mentales y físicas; aplica los resultados y divulga entre las personas que se dedican a pronosticar y controlar el comportamiento en la vida social; analiza los efectos de la herencia, ambiente, vinculación con grupos sociales y otros factores en la mentalidad y comportamiento de los individuos; estudia los factores psicológicos que intervienen en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades mentales y de los trastornos emocionales y de la personalidad; colabora con psiquiatras, asistentes sociales y otras personas para ayudar a los inadaptados; celebra entrevistas en escuelas, fábricas, centros sociales e instituciones para enfermos mentales, para determinar las causas de la inadaptación y recetar programas correctivos; idea y aplica tests psicológicos, escalas cualitativas y otros medios objetivos de medir rasgos psicológicos, tales como las aptitudes, dotes, actitudes y reacciones psicológicas e interpreta y evalúa los datos obtenidos aplicando técnicas estadísticas. Quizá se especialice en una rama de la psicología: clínica, pedagógica, experimental, industrial o social.»

En ella se hace alusión al tema que nos interesa, ya que se cita a una posible especialización, y en su parte descriptiva alude, quizás de una manera indirecta y un tanto vaga, a la verdadera función del profesional especializado en Psicología Industrial, ya que éste, apoyado en el uso y aplicación del test (y el pronóstico a través de ellos), con sus correspondien-

tes técnicas estadísticas, estima la capacidad de un sujeto para un determinado trabajo específico, y ésta será la labor de selección y acoplamiento de personal de estos profesionales específicos, que no es ni la única ni la más específica de las que pueda realizar, pero sí la más característica y conocida.

Para llegar a una definición específica del psicólogo industrial diremos que es el profesional dedicado al estudio de las relaciones del hombre con el trabajo, dentro de la actividad que realiza y en la mejora de las condiciones de la misma.

Desde hace muy pocos años, y dentro de los profesionales especializados en esta rama de la Psicología, se ha desarrollado también una subespecialización que se ha dado en llamar Psicología Comercial, dedicada al estudio de las motivaciones que intervienen en los fenómenos de consumo y en muchos casos con la intención de someterlos a control.

1.2. Tipología del profesional de Psicología

En principio, se hace necesario una referencia al nacimiento de estos profesionales. Empezaremos diciendo que en el curso académico 1967-68 se creaba la especialidad de Psicología, entrando en vigor en el curso 1968-69 en las Universidades Complutense de Madrid y Central de Barcelona, incluyéndola como especialidad adscrita a la carrera de Filosofía y Letras; saliendo los primeros profesionales especializados en Psicología al finalizar el curso académico 1970-71. Hemos, pues, de abundar en la nota de considerarla como una moderna profesión.

No obstante, existe una Escuela de Psicología en la que a partir de 1954 empezaron a salir las primeras promociones de titulados, los denominados «diplomados en Psicología», que parece haberse extinguido dicha titulación en 1972, apareciendo en dicha Escuela para los licenciados en Psicología la posibilidad de especializarse en una de las ramas existentes.

Actualmente los centros docentes, además de la precursora Escuela de Psicología, en que se imparten la rama de Psicología, vienen reseñadas en el cuadro 6.3.1. No obstante, tenemos que decir que son de los centros de Madrid y Barcelona de

los que han salido de sus aulas el mayor número de profesionales en esta rama. En el mismo cuadro insertamos, como complemento, las especialidades que pueden tomar cada profesional según las perspectivas de actividad a que se dedique. Las especialidades de Psicología son: Clínica, experimental, pedagógica e industrial, ya mencionadas en la definición dada por la Oficina Internacional de Trabajo, siendo la especialidad de Psicología Industrial la más prolifera de profesionales, quizás por el campo más amplio que cubre.

A continuación vamos a pasar a estudiar el censo de profesionales en Psicología, así como ver la distribución que existe a nivel profesional como a nivel geográfico.

a) Censo de profesionales en Psicología

El problema de determinar la población de los profesionales existentes se hace crítico por haber existido dos tipos de profesionales en ejercicio de la actividad de psicólogo y existir la

posibilidad de interferencias entre unos y otros como consecuencia de la inclusión dentro de los planes de estudios de la «especialización». Los dos mencionados tipos de psicólogos en ejercicio son:

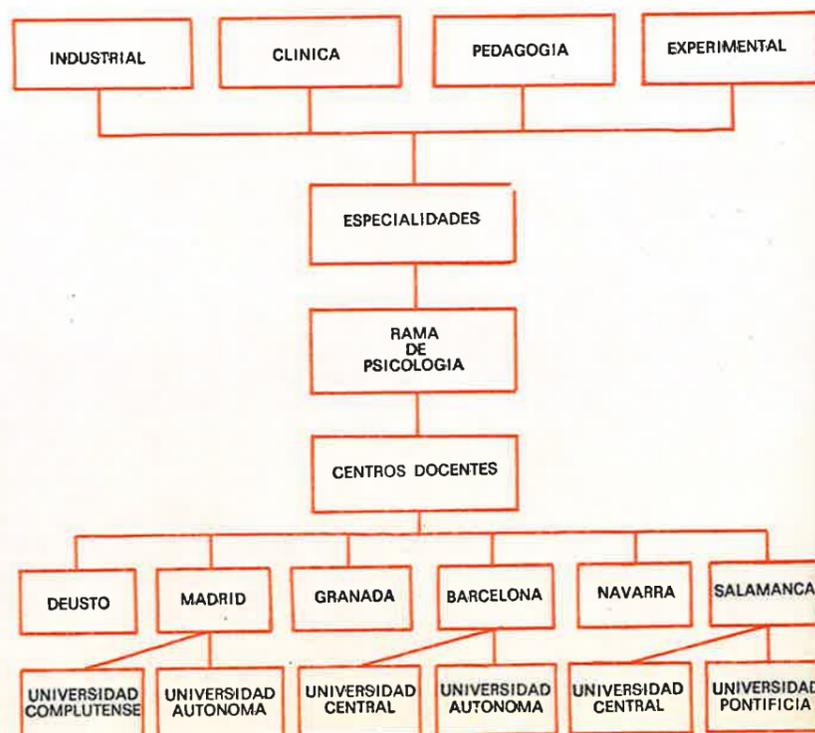
— El diplomado en Psicología, que representan los primeros profesionales dedicados a esta materia y que actualmente la mayoría de ellos han convalidado sus estudios y, por tanto, reconocidos como licenciados. Dichos «diplomados» habían salido como tales de la Escuela de Psicología.

— El licenciado en Psicología que proviene de las Facultades de Filosofía y Letras, o bien actualmente de la misma Facultad de Psicología.

A la vista de este planteamiento tenemos el cuadro 6.3.2, en el que se refleja el censo de estos profesionales clasificados según titulación por licenciados y diplomados. Llegando a la cifra de 3.841 profesionales, de los cuales 2.572 son licenciados y 1.269 son diplomados, representando dicha cifra el 33 por ciento del total de profesionales; no obstante, podemos pensar que en esta cifra son muchos los profesionales que se han licenciado posteriormente a la obtención del título de diplomado. Por ello pensamos que

Cuadro 6.3.1

CENTROS DOCENTES Y ESPECIALIDADES DE LA RAMA DE PSICOLOGIA



la cifra sionales estimar está en t fesionale

La est a cabo a cilitados cultades mo una los prof la Socie logía.

Con e tos dat muestre les en f en la Sc cología) porcenta siendo (tenido madame total), li tener el que han estimac mero d (pues a dad em mados) en el cu

b) Dis sio

En pi den eje de Psic hacer tiva ps recurri do, obt tribució

• E h li • E r. • E c • E f

CU 1970 1971 1972 1973

(*) N démico 15 FUENTI

CU 1970 1971 1972 1973

FUENTI

la cifra actualmente de profesionales en Psicología se puede estimar que aproximadamente está en torno a los tres mil profesionales.

La estimación se ha llevado a cabo a través de los datos facilitados por la Escuela y Facultades de Psicología, así como una referencia especial a los profesionales inscritos en la Sociedad Española de Psicología.

Con el deseo de depurar estos datos se ha realizado un muestreo de 1.006 profesionales en Psicología (los inscritos en la Sociedad Española de Psicología) y hemos obtenido el porcentaje de los inscritos que siendo diplomados habían obtenido la licenciatura (aproximadamente un 75 por ciento del total), llegando, por tanto, a obtener el número de diplomados que han quedado, llegando a una estimación aproximada del número de profesionales reales (pues antes existía una duplicidad entre licenciados y diplomados) que se puede apreciar en el cuadro 6.3.2 (bis).

b) Distribución de los profesionales por especialidades

En principio, todos ellos pueden ejercer en la especialidad de Psicología Industrial y para hacer una estimación distributiva por especialidades hemos recurrido al muestreo ya aludido, obteniendo la siguiente distribución:

- El 42 % de los inscritos lo había hecho en Psicología Industrial.
- El 21 %, en Psicología Clínica.
- El 27 %, en Psicología Pedagógica.
- El 10 %, en Psicología Experimental.

Si llevamos estos índices a la población total de profesionales, podemos suponer que aproximadamente de los 2.892, total de profesionales estimados, la distribución queda como sigue:

- 1.215 están dedicados a la Psicología Industrial.
- 607 cuya actividad se desarrolla en la especialidad de Psicología Clínica.
- 781 en Psicología Pedagógica.
- 289 en Psicología Experimental.

Al ver los puestos de trabajo que ocupaban cada uno de los profesionales que ejercían la especialidad de «Clínica», contabilizamos el 69 % (aproximadamente unos 419 profesionales) realizaba su labor en clínicas privadas, mientras que el restante 31 % lo hacían de alguna forma hacia instituciones públicas o privadas. Dichas estimaciones vienen recogidas en el cuadro 6.3.3.

Es lógico pensar que sea la Psicología Industrial la que más puestos de trabajo aporte, pues al ser España un país denominado «en vías de desarrollo», su creciente especialización precisa de mano de obra altamente especializada que responda a las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo. También podemos afirmar que los profesionales dedicados a esta especialidad, más del 60 % de los mismos están adscritos al «Departamento de Personal» y más concretamente a la selección de personal.

Igualmente obtenemos del muestreo que de los dedicados a la Psicología Industrial, el 27 % ocupa puestos de trabajo en entidades oficiales, así como el restante 73 % lo hacen en la empresa privada.

Cuadro 6.3.2.

CENSO DE PSICOLOGOS I

CURSO ACADEMICO	Licenciados	Diplomados	TOTAL
1970-71	367	1.118 (*)	1.485
1971-72	630	151	781
1972-73	735	—	735
1973-74	840	—	840
Total	2.572	1.269	3.841

(*) Número de diplomados en psicología por la Escuela de Psicología hasta el curso académico 1970-71.
FUENTE: Elaboración propia a través de los datos facilitados por Facultades y Escuela.

Cuadro 6.3.2. (Bis)

CENSO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA

CURSO ACADEMICO	Licenciados	Diplomados en Psicología no licenciados	TOTAL
1970-71	367	—	
1971-72	630	—	
1972-73	735	—	
1973-74	840	—	
Total	2.572	320	2.892

FUENTE: Elaboración propia.

c) Distribución geográfica de estos profesionales

En la muestra anteriormente citada de 1.006 profesionales se distribuye con arreglo a su residencia de la siguiente forma:

- Madrid 42,3
- Barcelona 21,0
- Salamanca 3,7
- Valencia 2,9
- Resto 30,1

De lo que apreciamos que el 63 % de la población total de profesionales en Psicología se encuentra en Madrid y Barcelona y aproximadamente el 37 % está distribuido por toda la geografía española. Las causas que podíamos denominar de «claves» de esta realidad son las siguientes:

— El grado de desarrollo industrial de las zonas, que lógicamente crea mayores expectativas.

— El número y nivel de las instituciones culturales existentes en la región, ya que una parte considerable se dedican a la labor docente (psicólogos de cualquier especialidad) o las labores propias de la Psicología Pedagógica.

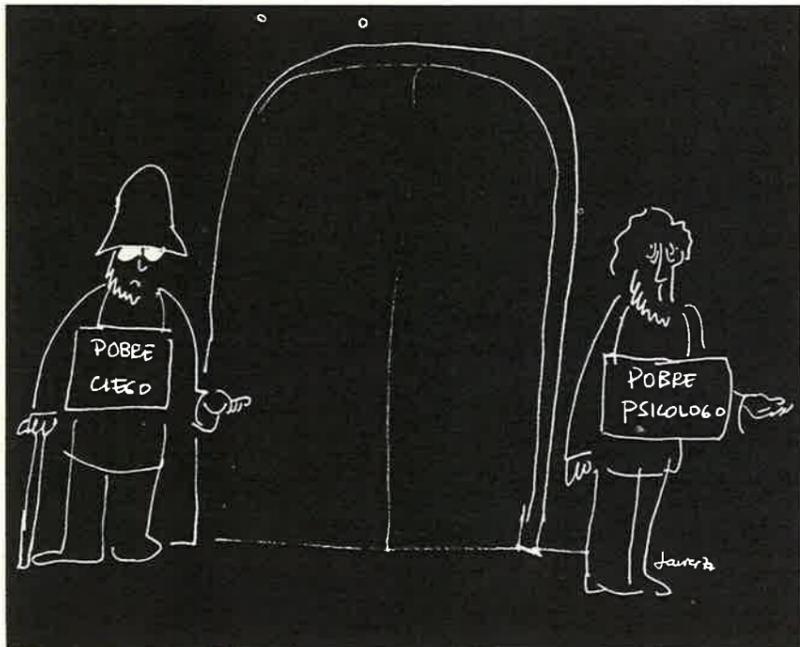
Para completar el estudio tipológico de los profesionales en Psicología expresamos la distribución de los profesionales por sexo. En este sentido, e igualmente apoyándonos en el muestreo aludido a lo largo de este epígrafe, obtenemos la siguiente distribución:

- Mujeres 40 %
- Varones 60 %

Posiblemente ésta es una de las profesiones con titulación superior en las que la mujer se ve más ampliamente representada. Dentro de la especialidad de Psicología Industrial, la mujer se encuentra menos representada, y esta nota no sabemos si se debe a motivos personales de dichos profesionales o quizás por una cierta limitación que la propia industria establece hacia «el sexo débil» al realizar este tipo de actividades tan delicadas en el seno de la empresa.

1.3. Situación actual y necesidades del profesional de Psicología

En general, por las cifras anteriormente citadas, podemos considerar que ésta es una profesión que cobra gran auge. De todos modos, es difícil llegar con exactitud a la situación actual de estos profesionales. Así, por ejemplo, una institución que se hiciera eco de la mencionada situación de estos profesionales sería el Colegio de Doctores y Licenciados, pero en el mismo se encuentran inscritos un número demasiado pequeño de profesionales para ser representativo. No obstante, la situación se deja reflejar a través de



algunas ponencias presentadas en el II Symposium de Psicología en Madrid, apreciándose en las mismas «un paro» definido como discreto que afecta muy especialmente a aquellos profesionales que desean ejercer en el campo de la Psicología Clínica.

Refiriéndonos al campo de la Psicología Industrial, existen numerosos problemas que se han venido apuntando de forma aislada en algunos de los epígrafes anteriores y que son:

a) El problema de la preparación del psicólogo como profesional, recién titulado (ya sea diplomado como licenciado) para ejercer con un grado de cualificación en la empresa.

b) La carencia de recursos económicos invertidos en una investigación aplicada al campo de la empresa y realizada por psicólogos con una independencia del marco de la empresa, ya que como anteriormente se indicaba la dependencia de la investigación en la Psicología Industrial dirige peligrosamente su desarrollo, encontrándonos fenómenos tales como «la manipulación de factores de motivaciones de cualquier índole».

Por esto sería laudable en este sector el que se hiciera un pequeño esfuerzo oficial para dotar adecuadamente la experimentación en este campo.

c) Elaboración de instrumentos de selección, orientación, formación y análisis de selecciones humanas adaptadas a nuestro país.

Esto supone que de algún modo se fomentaran los trabajos y estudios en esta línea y de la mejora de la situación del problema anterior (experimentación escasa) resultaría una mejora de éste.

d) Revalorización de la figura del psicólogo en general y en el caso de la Psicología Industrial como asesor cualificado en toda toma importante de decisiones.

La desvalorización de la profesión es provocada por el permitido ejercicio de técnicas de psicología por personas que han

sido bien denominadas como pseudo-psicólogos, pero que no obstante están dirigiendo departamentos de personal, causando así un perjuicio a los verdaderos profesionales.

De todo ello observamos que han sido los profesionales dedicados a la Psicología Industrial los que han encontrado un mayor apoyo en la empresa privada, dado que, en última instancia, resuelve parte de sus problemas y se ve exigida de una actualización constante, lo que incluye la necesidad de los nuevos tipos de profesionales.

Dando un repaso de la situación que presentan los profesionales pertenecientes a las restantes especialidades dentro de la rama de psicología podemos decir que:

— Que el apogeo en la demanda de profesionales dedicados a la Psicología Pedagógica coincide con la Ley General de Educación, después de la cual ha aumentado el número de colegios que poseen un gabinete o al menos contratan para realizar pruebas psicotécnicas a las personas o empresas preparadas.

A pesar de todo, las dificultades se plantean en algunos momentos, por cuanto los «ortodoxos» de la Psicología en los colegios de más de un determinado número de alumnos para poder atender no sólo a mejorar las técnicas de formación, sino a la aplicación y diagnóstico de pruebas que permiten localizar a los sujetos con dificultades para su adecuado tratamiento.

— La Psicología Clínica se ve en serias dificultades por cuanto no queda claro las competencias entre el psicólogo junto al psiquiatra. En los casos en que este punto queda claro, se establece una cooperación entre ambos que ni merma ni interfiere la labor de uno ni de otro, pero que indudablemente nos encontramos con un difícil problema.

En cualquier caso, los profesionales que se dedican o que se van a dedicar al ejercicio de la Psicología Clínica se encuentran con una barrera difícil de atravesar, como es la falta de prácticas en este campo, y, por

tanto, de formación adecuada al mismo.

— Referente a los profesionales, que su labor gira en torno de la Psicología Experimental, podemos decir que sondeando la situación que se ve en las Facultades en esta especialidad, nos hemos encontrado con tantas dificultades que no podrían ser recogidas aquí todas, especialmente por no ser el objetivo del presente trabajo. Por otro lado, tenemos que decir que casi no tiene existencia real por cuanto que es mínima la labor que se realiza en este sentido.

Si como resulta que nuestro país se encuentra en un proceso de desarrollo, en donde la industria ocupa un lugar de privilegio en este despegue económico, es lógico considerar que precise de mano de obra altamente cualificada para contribuir a esta etapa tendente a una madurez en el plano económico-social.

Pero si como parecía indicarse en el II Symposium de Psicología, anteriormente citado, se da una discreta o media cantidad de desempleo dentro de estos profesionales, es previsible que con el crecimiento más rápido del número de los mismos en el mercado laboral que la creación de puestos de trabajo podría llegarse a un elevado índice de desempleo.

Hemos de apuntar como soluciones para evitar esta situación las siguientes:

- Que se adoptaran medidas oficiales en orden a fomentar la aportación técnica de estos profesionales en el campo de la enseñanza y de la empresa.

- Un mayor estudio y aportación de soluciones en el campo de la Psicología Clínica.

- Un mayor fomento de la investigación acompañado de un tendente mayor uso por parte de la empresa, tanto del sector público como del sector privado de estos profesionales.

BAR
NUEV
COMI
PERN
DE LA
SECC
DE
PSIC

A media
ciembre p
vada la C
de la Secc
que habia
ra, fue pr
dad de ei
acuerdo co
Sección. L
siguiente:

President
i Villarraca.
Vicepresi
i Salanova.
Secretari
mirall.
Vicesecr
Río Pérez.
Tesorero.
Rodríguez.
Vocal Es
das i Ballú
Vocal Cli
Moragas.
Vocal De
i Dalmau.
Vocal F
García Gó
Vocal Bc
Romance i
Vocal Cc
i Prat.
Su progr
ción es el

«1. Part
ción de Psi
tos de la
guardan re
de compe
logía.

2. Estu
des actual
de la psic
público, c
ciarlas al

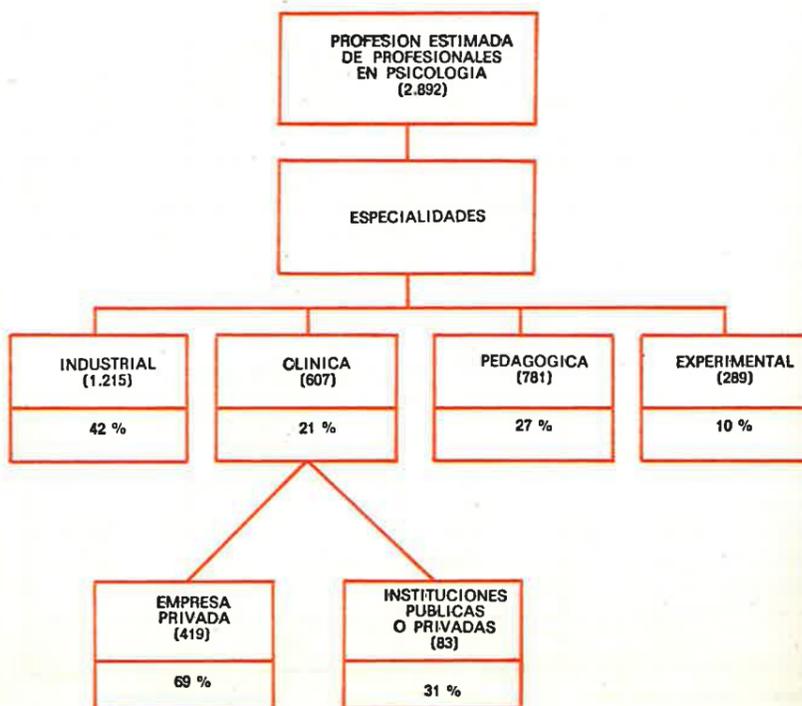
3. Cará
tico y des
cionament
ción.

4. Luch
5. Cam
ción, de c
blica, sob
la psicolog

6. Aten
formación,
logo.»

Cuadro 6.3.3

DISTRIBUCION DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA POR ESPECIALIDADES



BARCELONA

NUEVA COMISION PERMANENTE DE LA SECCION DE PSICOLOGOS

A mediados del mes de diciembre pasado ha sido renovada la Comisión Permanente de la Sección de Barcelona. Dado que había una única candidatura, fue proclamada sin necesidad de efectuar votación, de acuerdo con los estatutos de la Sección. La composición es la siguiente:

Presidente: Genoveva Sastre i Villarraca.

Vicepresidente: Merçé Pérez i Salanova.

Secretaria: Carme Basil i Almirall.

Vicesecretaria: M.^a José del Río Pérez.

Tesorero: Rosa Martí-Sensat i Rodríguez.

Vocal Escolar: Merçé Bassegas i Ballús.

Vocal Clínica: Carme Costas i Moragas.

Vocal Defensa: Pau Garsaball i Dalmau.

Vocal Formación: M.^a José García Gómez.

Vocal Bolsa de Trabajo: Joan Romance i Ullod.

Vocal Comarcas: Joan Cornet i Prat.

Su programa básico de actuación es el siguiente:

1. Participación de la Sección de Psicólogos en los aspectos de la gestión pública que guardan relación con el ámbito de competencias de la psicología.
2. Estudio de las posibilidades actuales de funcionamiento de la psicología como servicio público, con objeto de potenciarlas al máximo.
3. Carácter abierto, democrático y descentralizado del funcionamiento interno de la Sección.
4. Lucha contra el intruismo.
5. Campaña de sensibilización, de cara a la opinión pública, sobre la función social de la psicología.
6. Atención prioritaria a la formación permanente del psicólogo.

TU NO CONOCES QUE ES LA PSICOLOGIA A NOSOTROS NO NOS DEJAN DARLA A CONOCER ESTAMOS EN PARO EL 95 %

La Psicología no es:

- La magia de los tiempos modernos.
- Pasar test a los niños para ver si son «listos o tontos».
- Acomodar al trabajador en la fábrica para explotarlo más refinadamente.
- Ayudar a poner la camisa de fuerza a los llamados «locos».
- Tapar la boca, descalificando: a los alcohólicos, subnormales, homosexuales, ancianos, minusválidos, etc...

Pero, desgraciadamente, muchas de estas cosas son las que estamos acostumbrados a ver en nuestra profesión, porque como todo en esta sociedad, la Psicología se puede ejercer para ayudar al sistema social (capitalismo) a mantenerse en sus distintos aspectos (fábricas, escuelas, hospitales, etc.), o se puede ejercer aportando nuestros conocimientos para lograr un cambio de la sociedad que permita desarrollarnos más felizmente, cambio que somos conscientes va de la mano de la clase obrera. En esta segunda opción nos colocamos nosotros.

¡QUEREMOS TRABAJO!

Actualmente con más de 7.000 licenciados y con un 95 % de

parados, somos totalmente ignorados a nivel social, cuando *objetivamente* las necesidades de asistencia psicológica son muy urgentes en:

1. La Escuela para, trabajando en equipo con maestros, pedagogos, etc., ayudar al desarrollo psicológico del niño, potenciando su autonomía y sus capacidades creativas.
2. La Sanidad, donde crecen los problemas de tipo psicológico (nervios) y donde muchos problemas de enfermedades físicas están influidos por causas psicológicas (preocupaciones, tensiones, etc.).
3. El Mundo del Trabajo, en el que se pueda ayudar al trabajador a encontrar el puesto más adecuado, conforme a sus capacidades, sin supeditarse a los intereses de la empresa.

Estos, además de otros muchos campos de trabajo del psicólogo, son los más urgentes a cubrir ahora, por eso,

¡REIVINDICAMOS!

- Puestos de trabajo en guarderías, colegios e Institutos.
- Puestos de trabajo en organismos de la Seguridad Social y demás instituciones sanitarias.
- Puestos de trabajo en centros laborales.

El derecho al trabajo es una exigencia de toda la clase obrera y como uno más levantamos nuestra voz de protesta por un puesto de trabajo digno.

Grupo de Psicólogos en paro Madrid, 6 de octubre de 1977

LOS PSICOLOGOS EN PARO SE MANIFIESTAN

El pasado mes de octubre se celebró una masiva manifestación por las calles madrileñas, con el tema genérico de «La Carestía de la Vida». Un grupo de psicólogos, llevando pancartas alusivas a la situación de paro que atraviesan, tomó parte en la misma, entregando hojas ciclostiladas cuyo texto reproducimos por considerar que es de interés general.



indicar- de Psi- itado, se ia canti- o de es- revisible más rá- mismos que la trabajo vado in-

mo solu- situación

medidas ventar la stos pro- de la en- a.

aporta- el campo

de la in- o de un or parte el sector or priva- les.

IA POR

IMENTAL (289)

10 %

SEMANA DE LA MARGINACION SOCIAL

La problemática que el marginado social plantea, comienza actualmente a ser conocida en amplios sectores de nuestro país. En la medida en que la sociedad española se va democratizando y los marginados del Estado español —psiquiatrizados, lesbianas, homófilos, minusválidos, educación especial, COPEL (Coordinadora de Presos Comunes en Lucha), grupos feministas, drogadictos, gitanos...—, toman conciencia plena de su status social, van surgiendo una serie de reivindicaciones laborales, sociales, culturales, médicas, políticas..., que son precisas para que estas personas consigan soluciones eficaces a las múltiples dificultades en las que han estado estancadas a lo largo de toda la pasada dictadura.

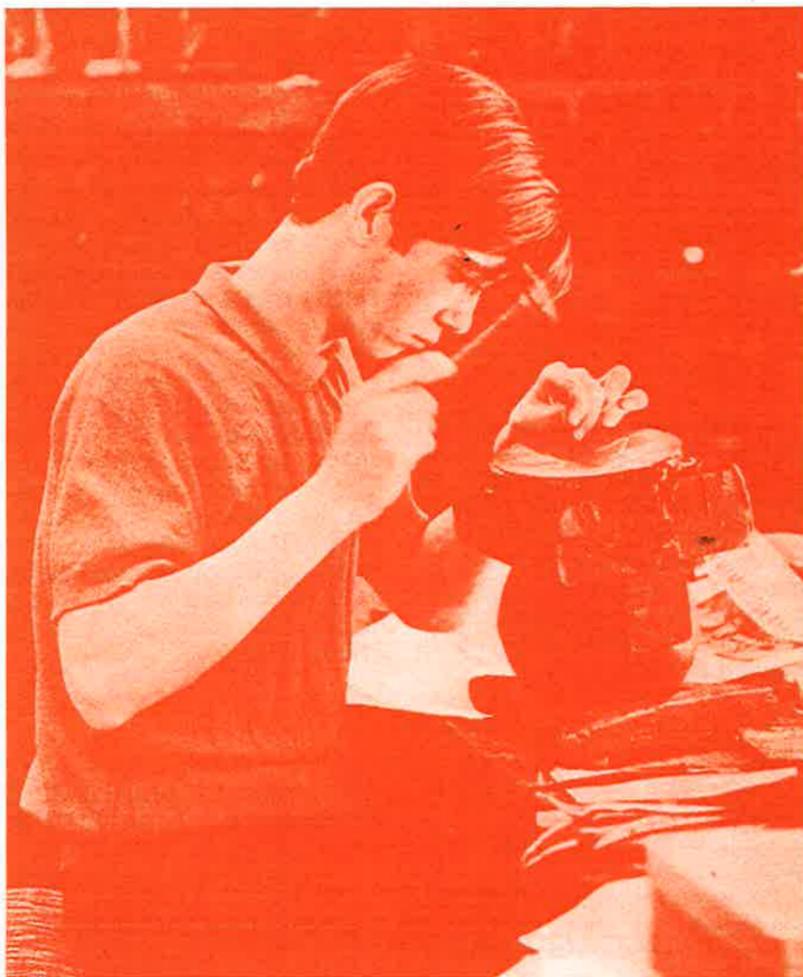
Ya son varias las llamadas de atención lanzadas a nuestra sociedad que han llevado a cabo estos grupos marginados. En mayo de 1976, se celebró en Burjassot (Valencia) el primer Congreso Internacional sobre Marginalidad Social realizado bajo los auspicios de la Fraternidad Cristiana de la Amistad, grupo cristiano de orientación homófila que dirige el sacerdote Antonio J. de Mora y de Mora. En aquella ocasión se estudió preferentemente, durante dos jornadas de trabajo, la situación social del homófilo en España, interviniendo en las diferentes ponencias de este Congreso, figuras de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias Humanas tales como el teólogo moralista Enrique Miret Magdalena, el psiquiatra Manuel Gómez Beneyto, el sociólogo José Vicente Marqués, el abogado criminalista Alberto García Esteve y el catedrático de sexología de la Universidad de Amsterdam J. Ph. Ko Sterken, entre otros.

En el pasado noviembre se celebraron, durante los días 10, 11 y 12, un ciclo de conferencias acerca de marginación y peligrosidad social, promovidas por los grupos COPEL, Agrupación Mercurio, FHAR, Colectivo de Psiquiatrizados en Lucha, Minusválidos Unidos y Mujeres Libres.

La problemática concreta que nos fue presentada a los asistentes a estas conferencias por cada uno de los grupos señalados es francamente interesante de analizar, dadas las profundas repercusiones que tienen de reto a la sociedad, que se estima a sí misma como «bien ajustada»; parece que a ciertos grupos marginados ya les va llegando la hora de hablar claro de sus planteamientos de integración social, para lo cual es necesario evolucionar, cuando no romper definitiva-

mente, ciertas estructuras sociales y políticas del país, en primer lugar, derogando la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social del 4-VIII-70, que de diferentes modos y maneras afecta a todos los marginados condenándolos a un ostracismo social manifiesto. El homófilo habrá de ocultar su situación personal en las diferentes esferas de su vida si no quiere verse convertido cuando menos en el hazmerreír de ciertos estamentos de su sociedad. Al enfermo mental, denominado habitualmente con el chascarrillo popular de «loco», se le reprimirá, reteniéndole en hospitales (manicomios), alejado de los demás a causa de padecer una concepción lógica alterada. El minusválido estará abocado a una situación laboral de paro continuo, porque a nuestra sociedad capitalista se le antoja considerarlo como si se tratase de una mercancía deteriorada que posee poco interés. El preso social, posiblemente el más conflictivo de todos los marginados sociales, denunciará la represiva situación de las cárceles españolas, en las que continuamente se producen motines a causa de malos tratos, falta de higiene y una inexistente rehabilitación social por la que el preso, una vez cumplida su condena, pueda volver a integrarse positivamente en la sociedad que lo ha juzgado. En definitiva, en este seminario se estaba exigiendo un replanteamiento serio de actitudes por estimarse que las cotidianas pautas de conducta ortodoxa no sirven para muchos y no tienen por qué ser, y de hecho no lo son, pautas únicas de realización humana.

El Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y el Club de la Cooperativa de Viviendas del Pozo del Tío Raimundo han sido los escenarios donde se celebraron estas conferencias, la primera de todas ellas, el jueves día 10, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, sirvió de marco de presentación al libro Grupos Marginados y Peligrosidad Social, publicado por Campo Abierto Ediciones, en donde se recoge la situación actual y los problemas específicos por los que atraviesan los homófilos, locos, presos comunes, subnormales y grupos feministas. Un representante de cada uno de estos grupos expuso, con verdadera ética y enorme honestidad, la situación concreta en que se hallan. En esta primera sesión no hubo la posibilidad de mantener un coloquio por parte de los asistentes con los distintos representantes de cada grupo de mar-



ginados, y encontrá
nas. En ca
viernes 1
tir la pres
los grupo
gunda vez
mundo, a
rededor d
sonas, el
efectuare
pación mu
los asiste
to para to
lo más h
no solam
gunos ma
familiares
bastantes
das», fue,
destacar
mente si
militante
que reco
indiferen
ante la r
social; el
mún, que
trarnos e
chazo al
abandona
homófilo,
quien co
mente se
fundamer
abiertam
xual y n
daño hagu
ten de p
mujer aú
a aceptar
ras de al
dos, com
tancia de
ración hu
que ella
mente vi
ner una i

Person
agradabl
fundo re:
dos. No
ción soc
hacia est

ginados, ya que el Aula Magna se encontraba abarrotada de personas. En cambio, al siguiente día, viernes 11, que se volvió a repetir la presentación del libro y de los grupos marginados, esta segunda vez en el Pozo del Tío Raimundo, ante un auditorio de alrededor de ciento cincuenta personas, el coloquio sí fue posible efectuarlo. Así, con una participación muy intensa por parte de los asistentes, el enriquecimiento para todos, entre personas de lo más heterogéneas, pues allí no solamente se encontraban algunos marginados, sino también familiares de presos comunes y bastantes personas «bien adaptadas», fue, si cabe, mayor. Hay que destacar intervenciones enormemente significativas, desde un militante de Comisiones Obreras que reconocía públicamente la indiferencia de su movimiento ante la realidad del marginado social; el padre de un preso común, que se esforzaba en mostrarnos el entorno social de rechazo al delincuente una vez abandonada la cárcel; hasta un homófilo, obrero de una fábrica, quien con un lenguaje enormemente sencillo, a la vez que profundamente sincero, confesaba abiertamente su orientación sexual y nos preguntaba: «¿Qué daño hago yo para que me etiqueten de peligroso social?»; o la mujer aún joven que, sin llegar a aceptar plenamente las posturas de algunos grupos marginados, comprendía toda la importancia de estos deseos de liberación humana y social al tiempo que ella se confesaba sexualmente virgen a costa de mantener una represión sublimada.

Personalmente, me causó una agradable sensación notar el profundo respeto de todos hacia todos. No cabe duda que la evolución social del momento actual hacia estadios superiores de de-

mocratización, en el aquí y ahora en que vivimos, las posibilidades de cambio de roles por parte de la sociedad ortodoxa y tradicional, y la aceptación de ciertos grupos de marginados, minusválidos, homófilos, psiquiatrizados, será en buena medida factible; con todo, tengamos presente que el nivel de «molestias» que ocasionan a la sociedad los marginados no es el mismo: Existen escalas; por tanto, el esfuerzo que ésta habrá de realizar para superar la marginación de un homófilo o una lesbiana, que analizado objetivamente no molestan, es considerablemente menor que el que tendrá que efectuar para encajar la realidad del preso común, al cual deberá de procurar una profunda reeducación alejada de paternalismos que le sea útil y le sirva para poder adaptarse a una sociedad normal; de lo contrario, la sociedad se encontrará con dos graves problemas: las rebeliones en las cárceles ante un severísimo e inadecuado sistema hospitalario, o unas calles plagadas de delincuentes, con el consabido daño para las restantes personas.

Nuevamente, el sábado día 12, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, se realizó una mesa redonda en torno a la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, con la participación de prestigiosas figuras del Derecho, la sociología y la política; entre los ponentes se encontraban Guatari, Sabater y Bandrés, entre otros.

Bajo mi perspectiva como asistente a este ciclo de conferencias sobre marginación social, considero que ha sido una importante llamada de atención a la sociedad para que se sensibilice ante toda esta múltiple problemática que precisa desde ahora mismo una inteligente solución.

Manuel Angel Soriano Gil



ANTEPROYECTO DE LEY DE CREACION DE UN COLEGIO DE PSICOLOGOS

El 30 de octubre pasado, el Colegio de Doctores y Licenciados presentaba en Presidencia del Gobierno por medio de su decano el borrador del Anteproyecto de Ley de Creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. De forma paralela lo hacían otras ocho secciones en todo el territorio del Estado.

Presentamos aquí el texto del mencionado borrador.

BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE CORTES

La profesión de psicólogo, que desde hace tiempo goza de un estatuto científico y técnico propio, ha adquirido recientemente en España el reconocimiento social correspondiente. Es en la actualidad muy elevado el número de profesionales de la Psicología que se hallan en posesión de la titulación académica que les habilita para su ejercicio, sean Diplomados en las Escuelas Universitarias de Psicología, sean Licenciados en las Secciones de Psicología de las Facultades de Filosofía y Letras. Muchos de estos titulados están desempeñando su profesión en muy diferentes ámbitos de la sociedad: en la escuela, en la industria, en las hospitales psiquiátricos. Otros se hallan en situación de paro, mientras, por otra parte, se da el intrusismo en el área de la Psicología o sencillamente no se halla presente el psicólogo en puestos donde podría y debería realizar su aportación profesional.

El ámbito de trabajo del psicólogo se diferencia netamente del de otros profesionales con los cuales, sin embargo, trabaja a menudo dentro de un mismo equipo interdisciplinar. En la asistencia psiquiátrica y clínica, las funciones del psicólogo no se confunden con las del psiquiatra. En la institución escolar su papel no se reduce tampoco al de profesor de Educación General Básica o al del profesional de la Pedagogía. Por otra parte, caracteriza precisamente al psicólogo poder ejercer su profesión en ámbitos muy diferentes, sean el de la clínica, el de la psicología escolar, el de la psicología industrial, otros.

En la actualidad, los psicólogos están colegiados dentro de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, constituyendo a veces, dentro de tales Colegios, Secciones Profesionales de Psicólogos. La situación y problemática profesional de los psicólogos, sin embargo, es muy distinta de la que caracteriza al resto de los miembros de dichos Colegios, en su mayoría

enseñantes en centros educativos de diverso grado. Es la razón por la que los intereses profesionales de los psicólogos no pueden ser adecuadamente defendidos desde los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, lo que repercute en el hecho, de gran amplitud social, de que tampoco son adecuadamente defendidos los intereses psicológicos de la población en general.

Todas estas razones aconsejan la creación de Colegios Oficiales de Psicólogos para la defensa de sus intereses profesionales, dignificación de la profesión, elaboración de un estatuto profesional propio, y mejora de la calidad de la vida en los aspectos psicológicos.

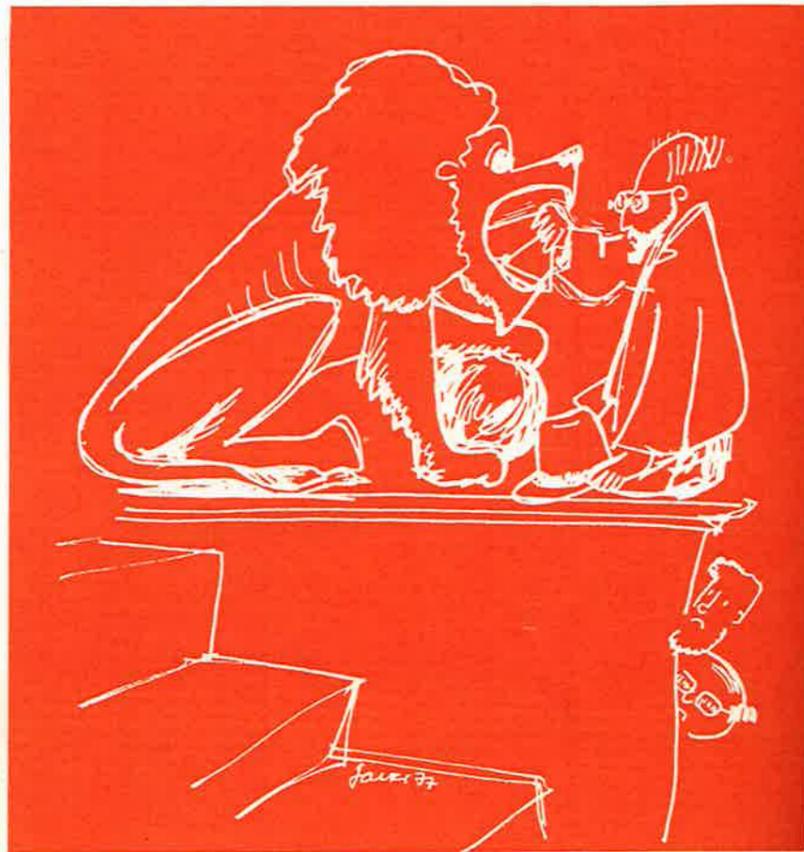
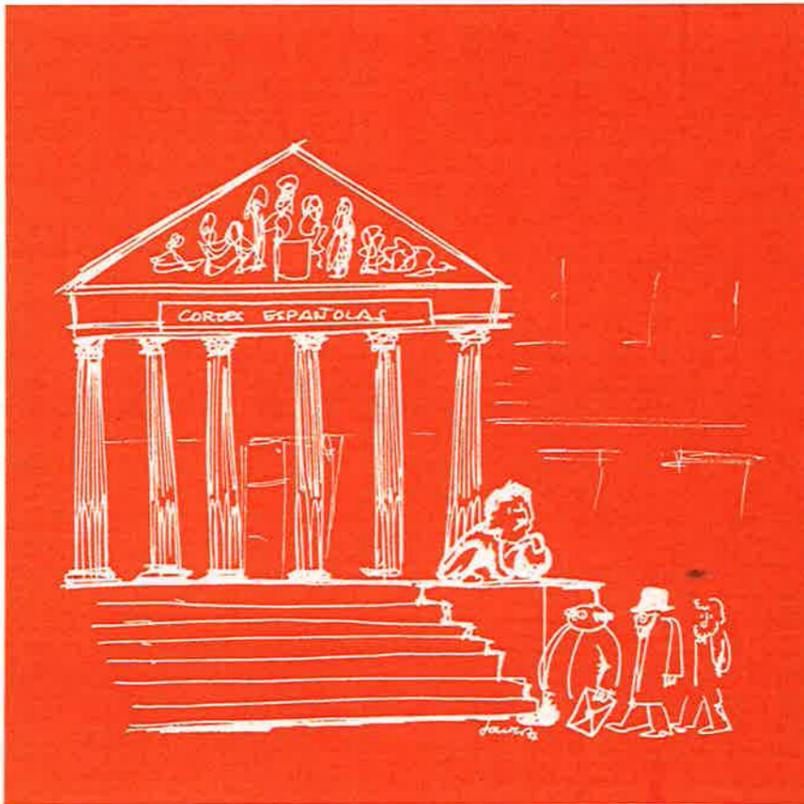
En su virtud, y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo primero.—Se crea el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid como Colegio Profesional de los reconocidos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, con sede, respectivamente, en Madrid y con ámbito de actuación que las correspondientes disposiciones señalan, agrupando a los Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Educación, Sección de Psicología, y a los Diplomados por las Escuelas Universitarias de Psicología que deseen colegiarse en el mismo.

Artículo segundo.—El citado Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, así como los que con posterioridad puedan crearse por segregación a tenor del artículo cuarto, dos de la citada Ley 2/1974, se organizarán en un Consejo General, según lo legislado siempre en la Ley 2, de 1974, artículos 4.º, 4 y 9.º.

Artículo tercero.—A efectos prevenidos en la citada Ley 2 de 1974, artículo 2.º, 3, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Consejo General de Colegios de Psicólogos se relacionarán con la Administración a través de Presidencia del Gobierno.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones precisas para el desarrollo y cumplimiento de lo que en esta Ley se dispone.



CO
DE
PS

Lo que
claro y,
juzgar p
funciona
del Gob
mente e
«dossier
cación y
bia inhi
tema.

Resumen

Iniciado
en ener
can a lo
el encier
de mayo
entre Pr
y el Min
nalmente
Consejo
que se p
te. El M
hibe a f
Presiden
de 1977.
Presiden
mas, ac
ser, no l
sino la c
legio. Pe
ra no ha
yecto d
pasa a
luego, e
do en C

El ante

Abiert
de creat
cólogos,
la Comi
ayuda d
del Cole
teproyec
A trav
tificativo
plantea
guiente
Oficial
tro caso
el hace
planteat
tes, por
fórmula

COLEGIO DE PSICOLOGOS

...de nuevo el peloteo

Lo que parecía un camino claro y, en principio, expedito a juzgar por las declaraciones de funcionarios de la Presidencia del Gobierno, se tuerce nuevamente al remitir ésta todo el «dossier» al Ministerio de Educación y Ciencia, que ya se había inhibido con respecto al tema.

Resumen de capítulos anteriores

Iniciadas gestiones oficiales en enero de 1975, se multiplican a lo largo de todo el 76, tras el encierro en el Colegio el mes de mayo. Comienza el peloteo entre Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Educación. Finalmente, éste lanza la pelota al Consejo Nacional de Colegios, que se pronuncia favorablemente. El M. E. C., acorralado, se inhibe a favor del ministro de la Presidencia. Estamos en febrero de 1977. Transcurre el tiempo y Presidencia, que no veía problemas, acabó viéndolos: no puede ser, no ha lugar la segregación, sino la creación de un nuevo Colegio. Pero eso es muy fácil, ahora no hay pegas, hagan un proyecto de Ley, que en un mes pasa a Consejo de Ministros y luego, en seguidita, es aprobado en Cortes.

El anteproyecto de Ley

Abierta otra posibilidad legal de creación del Colegio de Psicólogos, se elaboró por parte de la Comisión Permanente con la ayuda de los asesores jurídicos del Colegio un borrador de anteproyecto de Ley.

A través de un preámbulo justificativo y cuatro artículos se plantea la necesidad y la consiguiente creación de un Colegio Oficial de Psicólogos, en nuestro caso, de Madrid. En efecto, el hacer un Colegio Nacional planteaba múltiples inconvenientes, por lo que se optó por la fórmula territorial, de modo que

cada Sección de Psicólogos actualmente existente tenía opción para solicitar su propio Colegio o bien integrarse en otro o seguir como sección.

Por parte de Madrid, don Eloy Terrón, decano del Colegio, suscribió la petición, que se elevó a Presidencia del Gobierno el 30 de octubre pasado.

De la misma manera lo hicieron las secciones de Cataluña, Galicia, Granada, Navarra, País Vasco (con sede en Vitoria), Salamanca, Tenerife y Valencia.

Y de nuevo, el peloteo

Teníamos la promesa formal por parte del señor García Mena, jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia del Gobierno, de que en el plazo de un mes Presidencia estudiaba el anteproyecto y en caso de hallarlo correcto lo elevaba al Consejo de Ministros para su aprobación y presentación a las Cortes. En caso contrario, se pondría en contacto con los peticionarios para solventar las posibles pegas.

Transcurrido el plazo sin ningún tipo de respuesta, se intentó aclarar la situación en que se hallaba el anteproyecto. El señor García Mena resultó prácticamente inaccesible. Por fin, ante la insistencia, su secretaria nos informó de que «¡todo el "dossier" había pasado al Ministerio de Educación y Ciencia!». No se pudo obtener de ella ninguna otra información, ni los motivos ni las finalidades de tal trasvase.

En este momento, vueltos a la situación de peloteo entre Ministerios, similar a la de los dos últimos años, la Comisión Permanente ha solicitado una nueva entrevista en Presidencia del Gobierno, manifestando su extrañeza ante el incumplimiento de su palabra y por el trámite seguido, cuando ya el M. E. C. se había inhibido oficialmente del tema.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA EMPRESA

En los pasados meses de junio y julio se celebró un ciclo de conferencias, organizado por el Colegio de Licenciados, sobre la Formación Profesional en la Empresa.

Dichas conferencias, impartidas por hombres de empresa, se sitúan dentro de las actividades que desarrolla la Comisión de Psicología Industrial del Colegio para dinamizar y potenciar la profesión del psicólogo industrial. Frecuentemente esta profesión se asimila demasiado exclusivamente a la función de selección de personal, y se olvidan otros campos tan importantes en la gestión y desarrollo de los recursos humanos de la empresa como la Ergonomía, la Psicología de las Organizaciones, la Gestión de Personal y la misma Formación Profesional. Todas estas áreas son, de alguna forma, competencia principal de los profesionales de la psicología industrial, y está en el ánimo de la comisión organizadora abordarlos en sucesivos ciclos una vez concluido el actualmente en curso de desarrollo sobre la Formación Profesional.

Conviene, antes de seguir, el aclarar el peculiar sentido con que en este caso se toma la Formación Profesional. Hace referencia a aquella formación que está organizada y gestionada primariamente por las empresas, y que tiene lugar en las mismas empresas o en dependencia directa con ellas. Por contraposición a este tipo de formación existe la organización por cualquier tipo de entidad pública, ya sea el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo o cualquier otro. La formación en la empresa cuenta como sus principales dinamizadores con los mismos empresarios y con los trabajadores a través de sus representantes sindicales y comisiones de personal.

Como pudo observarse en las conferencias transcurridas,

cada empresa presenta una problemática y una experiencia diferentes. Hasta el presente, han sido analizados los casos de Dragados y Construcciones, Chrysler y Westinghouse, empresas consultadas, y una revisión general de la formación de adultos en Francia. Está en el ánimo de los organizadores de este ciclo el seguir desvelando nuevos casos de otras empresas y publicarlos en este boletín para público contraste.

Se desea con ello dar un primer impulso para que los verdaderos protagonistas, que no pueden ser otros que las organizaciones patronales y sindicales, asuman las responsabilidades que en este área les competen. Solamente de este modo la formación saldrá del estrecho cerco de cada empresa particular, y se irán produciendo diferentes acuerdos paritarios que cubran más o menos sectores de la economía a nivel regional o nacional. Estos acuerdos vendrían a constituir los verdaderos hitos de un desarrollo típicamente español de la formación profesional. Posteriormente, el Estado, al igual que ha ocurrido en otros países, sancionaría desde el punto de vista legal dichos acuerdos. Se crearía de este modo una normativa real, pues todos los interesados habrían intervenido, que dirigiese y difundiese el desarrollo de la formación profesional en la empresa.

Es esta una importante dimensión que falta por desarrollarse en nuestro país. El protagonismo principal en este proceso, al menos en sus inicios, no puede ser competencia de ningún organismo oficial especializado en este área como podría ser el SEAF/PPO, el cual, sin embargo, vería, «a posteriori», aumentadas sus funciones y estaría llamado a jugar un importante papel.

B. VIGARA DIAZ

AULAS ESPECIALES DE CENTROS DE E.G.B. UNA IDEA DESAFORTUNADA

Mientras se crean «Aulas Especiales» por un lado, por el otro las escuelas siguen «fabricando» los deficientes para esas aulas.

El M.E.C. propone un parche para la Educación Especial, la creación de «Aulas Especiales» dentro de los Colegios Nacionales de E.G.B., como política escolar de cara a la población deficiente con cocientes altos.

El pasado mes de octubre varios miembros de la Comisión Permanente de la Sección se entrevistaron con el señor García Sanz, director del Instituto Nacional de Educación Especial, para exponerle las limitaciones del planteamiento ministerial de las «Aulas Especiales» en los centros de E.G.B. Con ocasión de esa entrevista se elaboró el presente informe, que ha sido ya presentado al señor García Sanz.



SUI
A L

EL NIÑO
«LIMITE»

Nos p
zar esta
las aulas
aunque s
problemá
gencia «l
los que
servirá d
para just
de vista.

Sabem
de pobla
ciencias
medida q
a la medi

Así, de
nocen co
les en se
con C. I.
mos los
el mayor
los defici
tre 50 y
sentar las
ción defici
Pues b
decir sot

SUGERENCIAS PARA UNA POLITICA ADECUADA A LOS NIVELES ALTOS DE

LA DEFICIENCIA MENTAL

EL NIÑO DE INTELIGENCIA «LIMITE»

Nos parece importante empezar estas observaciones sobre las aulas especiales, aludiendo, aunque sea con brevedad, a la problemática del niño de inteligencia «límite», porque son ellos los que van a vivirlas y porque servirá de criterio de referencia para justificar nuestros puntos de vista.

Sabemos que los porcentajes de población infantil con insuficiencias mentales aumentan a medida que el C. I. se aproxima a la media de la población total.

Así, dentro de los que se conocen como deficientes mentales en sentido estricto, es decir, con C. I. inferior a 70, si seguimos los criterios de la O. M. S., el mayor número corresponde a los deficientes medios (C. I. entre 50 y 70), que vienen a representar las 3/4 partes de la población deficiente mental.

Pues bien, lo mismo podemos decir sobre los niños de inteli-

gencia «límite», débiles ligeros o borderline, según las diferentes denominaciones que se les da (aquellos cuyos C. I. oscilan entre 68 y 85 según O. M. S.). Esta población viene a representar más del 90 por 100, a su vez, de toda la población con algún tipo de insuficiencia o retraso mental. Los débiles ligeros vendrían a representar no menos del 10 por 100 de la población escolar, según algunas estimaciones.

En nuestro país carecemos de estadística sobre subnormales que nos permita estimar con exactitud la población deficiente en edad escolar y, dentro de ella o junto a ella, el porcentaje de niños «límite». Los únicos datos fiables para España están en el conocido informe que presentó la revista «Siglo 0» sobre la subnormalidad en España, en 1975. Para aquella fecha se cifraban en 407.040 los subnormales existentes en el país. De ellos, la población deficiente en edad escolar sería aproximadamente la mitad, unos 200.000 individuos. Pero si

tenemos en cuenta que en dicho trabajo se parte de los criterios sobre deficiencia mental utilizados en la Organización Mundial de la Salud (es decir, solamente los C. I. inferiores a 70), vemos que tampoco en él tenemos datos para aproximarnos al problema de los niños de inteligencia «límite». El problema de la dificultad en detectar a la población «límite» en edad escolar no es exclusivo de España. En otros países más desarrollados, en lo que a estadísticas se refiere al menos, se tropieza con la misma dificultad para calibrar su importancia numérica. En parte se les confunde con los débiles mentales con C. I. próximos a 70, y en parte se mezclan con esa población «confusa» con C. I. por debajo o alrededor de 90.

¿Por qué esta dificultad para definir este sector? Resulta sorprendente que, afectando a sectores de población mucho más grandes que los de la deficiencia mental y siendo el trabajo escolar adecuado con ellos, mucho

más productivo intelectual y socialmente hablando, que el que se lleva con los llamados subnormales, sin embargo, la publicidad que se da a esta problemática es muy inferior a la de los deficientes propiamente dichos.

El problema brevemente expuesto y aun a riesgo de simplificar mucho la realidad, aunque sin falsearla, sería el siguiente:

Los expertos en educación saben que no menos de un 10 por 100 de la población escolar llamada «normal» presenta una serie de trastornos o insuficiencias en áreas de los diferentes aprendizajes, así como problemáticas diversas en su personalidad o comportamiento que les incapacita claramente, y éste es el hecho importante, para seguir el ritmo «normal» en la adquisición de conocimientos y para adaptarse a la institución escolar, tal y como hoy existe en la mayoría de los países desarrollados.

Esta población infantil, en general, cuando se la diagnostica con los tests de inteligencia al



E.G.B.

in lado,
os defi-ucación
dentro
política
cientoss de la
istaron
acional
aciones
ciales»
revista
presen-

uso, suele estar situada por encima del C. I. 70 y/o alrededor del C. I. 90. También, en general, suele presentar trastornos en el comportamiento social o adaptativo.

Aunque, indudablemente, presentan una mayor capacidad intelectual, diagnosticable con los tests, apenas se diferencian en el ámbito escolar de los deficientes mentales medios. De hecho, el resultado suele ser el mismo para ambos: la imposibilidad de permanecer en la escuela, la expulsión más pronto o más tarde, con el añadido de fobias escolares y trastornos de conducta que le hacen cada vez más incapaz para una escolaridad normal. Los padres del «límite» empiezan entonces la búsqueda infructuosa de un colegio adecuado, sin encontrarlo en la gran mayoría de los casos.

La ambigüedad y confusión se presenta también en el ámbito teórico, en lo relativo a la etiología de estos retrasados mentales. Junto a aquellos casos cuyo origen es claramente biológico

(genético, traumatismos, intoxicaciones, desnutrición, intrauterina, postparto, etc.), aparecen, en igual o mayor cuantía, los que no tienen un origen definido (casi siempre por inexistencia de controles sanitarios) o los que proceden de insuficiencias ambientales de naturaleza claramente psicológica (insuficiente estimulación precoz, carencias afectivas, malos tratos, bajísimo nivel cultural, etc.) o, finalmente, aquellos casos que, si bien presentan pequeños trastornos iniciales, la propia estructura escolar se encarga de agravarlos y complicarlos hasta hacerlos insuperables en ese medio.

Tal sería el caso de los pequeños trastornos psicomotrices, de carácter, etc., que en otro contexto institucional, más acorde con la naturaleza evolutiva de la edad escolar, debería ayudar a superar y que, sin embargo, el excesivo número de alumnos en clase, los programas exclusivamente verbales o el autoritarismo, no hacen otra cosa que agravarlos mucho más y reforzarlos.

En la mayoría de los casos, el origen «causal» del cuadro que presenta el niño «límite» nunca aparece aislado, sino como una mezcla proporcional en diferentes cuantías, según los casos, de las etiologías antes expuestas. La población «límite», por otra parte, suele ser, desde un punto de vista sociológico, bastante homogénea y coincidir en sus mayores porcentajes con los estratos sociales menos favorecidos.

A pesar de todo ello, el diagnóstico escolar del «límite», y muy frecuentemente el mismo C. I., suele ser reversible, por contraposición al débil mental (C. I. entre 50-70). Efectivamente, y de acuerdo con la postura más difundida entre los diferentes estudiosos del tema, el niño «límite» es un ser potencialmente normal, con capacidad para un razonamiento abstracto, superior. En la mayoría de los casos, a través de un tratamiento rehabilitador adecuado supera aquellos handicaps que en un principio le hacían incapaz desde un punto de

vista escolar y frecuentemente desde el social también.

Es precisamente esta reversibilidad de los resultados, incluso del diagnóstico psicológico, después de un tratamiento adecuado, lo que cuestiona las puntuaciones iniciales en los tests con este tipo de niños, y lo que hace que los «límites» y los niveles altos de la debilidad mental se confundan en la realidad y que solamente con diagnósticos muy laboriosos y el seguimiento escolar nos den la clave de cada caso concreto.

Todo lo cual ha llevado a algunos autores a considerar los cocientes entre los que se encuadra a los «límites» (C. I. entre 68 y 85), como simples variaciones normales de la inteligencia media. Sin embargo, y aunque en un número de casos no despreciable esto sea verdad, estadísticamente hablando, no se puede hablar de variaciones funcionalmente normales. Para la mayoría de ellos la acción rehabilitadora adecuada resulta imprescindible para hacer patente la efectiva ca-



pacidad int
en la actu
colar con
en nuestro
mente tota
Lo expu
guiente co
yoría de la
da como «
mar que pr
de tipo in
mente en l
ción, que l
escolarida
está estru
nuestro pa
te de que,

entamente
n.
a reversi-
s, incluso
igico, des-
o adecua-
as punua-
tests con
que hace
s niveles
mental se
lad y que
ticos muy
niento es-
de cada

do a algu-
ar los co-
se encua-
. entre 68
riaciones
encia me-
que en un
esprecia-
tadística-
se puede
funcional-
a mayoría
bilitadora
scindible
ectiva ca-



pacidad intelectual. Ello hace que, en la actualidad, el fracaso escolar con estos niños, al menos en nuestro país, sea prácticamente total.

Lo expuesto nos lleva a la siguiente conclusión: para la mayoría de la población considerada como «límite», se puede afirmar que presentan insuficiencias de tipo intelectual y frecuentemente en la capacidad de adaptación, que les incapacita para una escolaridad normal, tal y como está estructurada la E. G. B. en nuestro país, independientemente de que, en general, sus han-

dicaps sean ligeros y reversibles o con posibilidad de superación. Concretamente, el número de alumnos por clase (más de 40 en muchos casos), la frecuente inadecuación de las exigencias escolares a la capacidad intelectual y social del niño (v. gr.: saber leer antes de los siete años, orden y silencios cuartelarios que se imponen), los programas casi exclusivamente verbalista y memorísticos, seguido de un largo etcétera, hacen de la institución escolar un aparato discriminador y marginador de los niños «límites», niños con capacidades po-

tencialmente normales, pero disminuidas y no desarrolladas por razón, en la mayoría de los casos, del medio social que les tocó en suerte. Discriminación y marginación que se producen precisamente en la misma escuela y no antes, reforzándose las insuficiencias allí donde deberían ponerse los medios para su superación, corrigiendo así lo que los desajustes sociales crearon.

OBSERVACIONES SOBRE LAS AULAS ESPECIALES

Pensamos que todo lo expuesto resulta pertinente a la hora de encarar el problema de las «aulas especiales» dentro de los colegios nacionales de E. G. G., como política escolar de cara a la población deficiente con coeficientes altos, por parte del M.E.C.

La Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid se ve en la obligación de hacer observar a ese Instituto de Educación Especial, que en el contexto educativo actual, reseñado en sus defectos más negativos líneas más arriba, planteamientos aislados como el de las «aulas especiales», no inciden sobre la raíz de los problemas que pretenden resolver. Mientras que se crean aulas especiales por un lado, por el otro las escuelas siguen «fabricando» los deficientes para esas aulas. Pero no es nuestra intención definir ahora las tareas de una buena política educativa frente a la deficiencia mental. Nos limitaremos, pues, a exponer algunas observaciones que podrían ser

útiles, conscientes de que en este campo de la Educación Especial, las necesidades de la población están tan insuficientemente cubiertas, que hay que apoyar cualquier medida que tienda a cubrir las, por insuficientes que resulten.

Los argumentos clásicos a favor de las aulas especiales podrían resumirse así:

a) La inclusión del «límite» en las aulas especiales, dentro de los colegios normales, tiende a no marginar al niño, a no ponerle la «etiqueta» de subnormal.

b) Parece ser que los resultados de los centros para deficientes medios con este tipo de niños no son muy positivos.

c) Los instrumentos de diagnóstico no son muy fiables, y podrían ser atacados en la mayoría de los casos, como «tendenciosos» desde un punto de vista cultural y social.

d) Representa la alternativa clásica de los países desarrollados a los niños deficientes con inteligencia superior, o a los niños de grave retraso cultural.

A nuestro juicio, habría que tener en cuenta, independientemente del valor que nos merezcan los juicios expuestos, lo siguiente:

1. Las aulas especiales en centros de E. G. B. sólo tienen sentido para aquellos «límites» cuyo desarrollo intelectual les permita alcanzar los objetivos de E. G. B., aunque con otro ritmo y en la medida que se pongan los medios para superar las in-



suficiencias específicas en los aprendizajes de las materias instrumentales. Ello quiere decir que se trataría, sobre todo y para entendederos, de niños con comportamiento «normal» y con los trastornos ya aludidos.

Desde luego, hay que tener en cuenta que este tipo de niños no es el más frecuente entre los «límites». En general, a los handicaps «escolares» que presentan, se sobreponen estructuras de personalidad o predominan tipos de comportamiento que requieren un tratamiento específico, individual o de grupo, paralelo. Cuando a los déficit propiamente intelectuales se suman serios trastornos en el comportamiento (fobias escolares y otras neurosis, psicopatías, delincuencia, etcétera) muy frecuentes en los «niños de inteligencia límite», la solución de las aulas especiales en centros normales es totalmente improductiva. Y ello por la simple razón de que los centros de E. G. B. que hoy existen no cuentan con la mínima infraestructura necesaria para responder a las necesidades que presentan este tipo de niños. Pretenden superar las limitaciones propias del área escolar, marginando el comportamiento global, es una tarea que de antemano hoy sabemos que conduce al fracaso, y ello a pesar del esfuerzo y buena predisposición del educador especializado. Este carece de tiempo material para abordar de forma rigurosa los aspectos comportamentales aun en el supuesto de que por razones de formación estuviese capacitado para hacerlo. Los programas individualizados, la enseñanza personalizada y activa impiden el necesario trabajo paralelo individual o a través del propio grupo sobre los aspectos más conflictivos de la personalidad del niño.

Estos problemas comportamentales profundos, nunca reductibles a meras travesuras, así como la dificultad de un diagnóstico, que implica el seguimiento temporal del alumno y que ayudará a discriminar a los niños con inteligencia «límite» de los deficientes medios, por razones de productividad, en el trabajo de las aulas especiales, nos lleva a sugerir la conveniencia de gabinetes psicopedagógicos, cuyo trabajo redundaría en beneficio no sólo de las aulas especiales, sino de todo el centro escolar. Téngase en cuenta que en la mayoría de países donde existen aulas especiales en los centros de educación básica, conectan con servicios interdisciplinarios de rehabilitación con médicos, psicólogos, logopeda, especialistas en psicomotricidad, etc., a nivel comarcal y de distrito en las áreas urbanas, con muchos años de experiencia y que colaboran de forma regular con las aulas especiales.

Nada de esto existe en nuestro país. El intento de creación de gabinetes psicopedagógicos provinciales o distritales por parte del M. E. C., que aparece en la O. M. de 30 de abril de 1977, rechazable, a nuestro juicio, por otros conceptos que no son del caso, ni siquiera pueden propo-

nerse una colaboración asidua con las aulas especiales, si tenemos en cuenta el volumen de población que tendrá que atender en términos de demanda de servicios psicológicos. A la postre no tendrán otra finalidad que la inconfesada de detectar deficientes para que no entorpezcan la enseñanza «normal».

2. Una segunda observación se refiere al problema que se presentará según el área urbana donde esté ubicado el centro con aulas especiales. Concretamente, es sabido que, en las grandes ciudades, son las áreas periféricas, con fuertes índices de analfabetismo y pobreza, donde se encuentran las mayores concentraciones de niños «límite» y deficientes medios. En tales zonas, los porcentajes, si unimos a éstos los casos de grave retraso escolar y de socialización (delincuencia, etc.), pueden situarse por encima del 40 por 100 de la población escolar. Ante tal situación, resulta evidente que debe ser todo un centro el que, sin diferenciarse en nada, aparentemente, de los colegios nacionales próximos, debería funcionar, de hecho, como auténtico centro de educación especial. En caso contrario, la marginación de estos sectores sería insuperable o de costes mucho más elevados (téngase en cuenta el transporte, comida, etc., como factores de encarecimiento).

El caso contrario se daría en zonas o áreas de alto nivel económico y cultural. Aquí podría darse el caso de que el aula especial mezclase a un conjunto heterogéneo de alumnos, de diferentes edades y sintomatologías incompatibles, al no contar con un número suficientemente amplio que facilitase una mayor homogeneización de los alumnos. En tales casos, y de hacerse así, los efectos serían muy negativos para los niños.

3. Por último y para terminar, aceptando como positiva la creación de aulas especiales, si se tienen en cuenta los criterios expuestos, nos planteamos un último interrogante: ¿Cuáles serán los criterios de selección de la población infantil para entrar en las aulas especiales?

Decíamos en el primer punto que, desde una perspectiva de productividad pedagógica, las aulas especiales sólo tienen sentido para cierto tipo de «niños límites» y/o grave retraso escolar.

Pero entonces, ¿qué hacer con los límites caracteriales, con los llamados seudodébiles o los que presentan déficit lo suficientemente acusados como para prever que no serán admitidos en las aulas especiales? En nuestro país ya sabemos que sólo están cubiertas el 25 por 100 de las necesidades escolares de la población deficiente mental. Pero, dentro de ese 25 por 100, suele ser frecuente la ausencia de una metodología diferenciada para cada tipo de niños, la rutina en los planteamientos educativos, la ausencia, en fin, de actitudes y proyectos de auténtica investigación; todo lo cual redundará en una atmósfera de desánimo y de



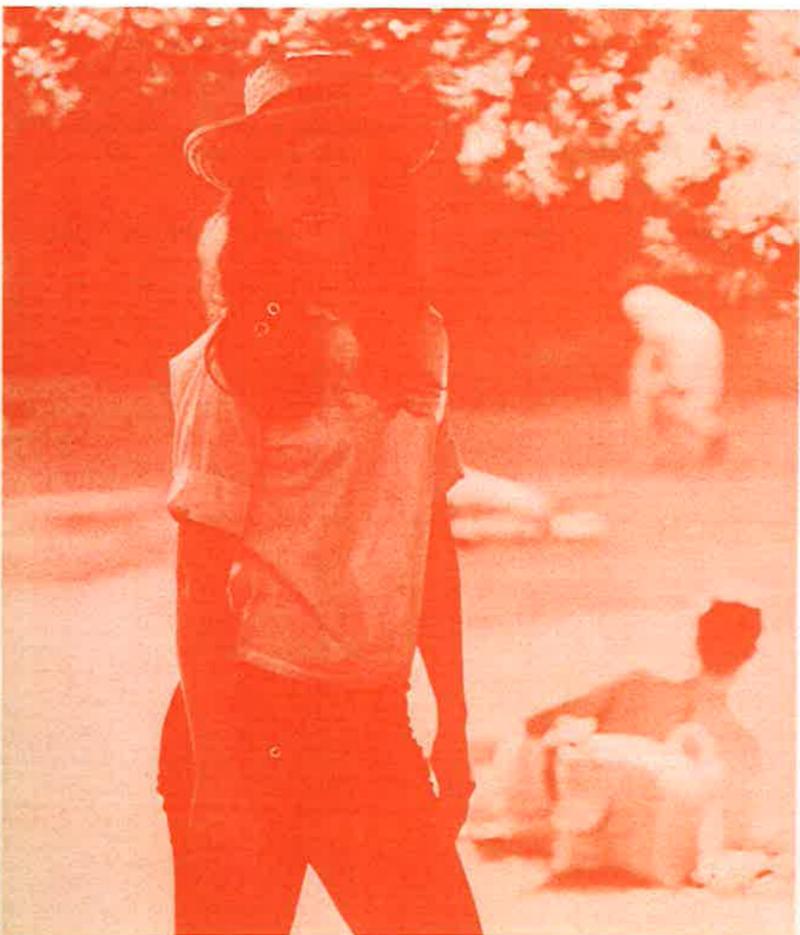
evidente esc...
fesionales sc...
de su trabaj...
realidad de l...
en España co...
respiran las...
ropeas y am...
to a las expe...
deficientes, ...
mino que no...
en este can...
plantea la n...
diferenciales...
de «límites»...
aludiendo y...
tendrá cabid...
ciales. Insis...
ellos no res...
poco, el clás...
normales: h...
riamente pc...
que se ocu...
niños y por...
Tales cent...
sultan impr...
adquisición...
riencia con...
de niños, pa...
nuevas técn...
psicopedagó...
creación de...
escolar, de...
ría de centr...
otros de edu...
yo objetivo...
investigación...
gógica y el...
permanente...
de la educac...
mos que los...
la investiga...
ron a través...
pecial). La c...
les centros...
ginación de...
natural, sue...
tadora, prec...
ga de verda...
teada para...
sentido si...
por un lado...
tre de la Ec...
sica, incap...
tos de vista...
ciente, y, po

evidente escepticismo de los profesionales sobre la productividad de su trabajo. Si comparamos la realidad de la educación especial en España con el optimismo que respiran las investigaciones europeas y americanas con respecto a las expectativas de los niños deficientes, vemos el enorme camino que nos queda por recorrer en este campo. Todo esto nos plantea la necesidad de centros diferenciales para esa población de «límites» a la que venimos aludiendo y que muy difícilmente tendrá cabida en las aulas especiales. Insistimos en que para ellos no resulta adecuado, tampoco, el clásico centro para subnormales: hecho constatado diariamente por los profesionales que se ocupan de este tipo de niños y por los propios padres. Tales centros diferenciales resultan imprescindibles para la adquisición de la suficiente experiencia con este tipo específico de niños, para la investigación de nuevas técnicas de diagnóstico, psicopedagógicas, etc., para la creación de métodos, de material escolar, de programas. Se trataría de centros, al igual que los otros de educación especial, cuyo objetivo esencial sería la investigación psicológica y pedagógica y el centro de formación permanente de los profesionales de la educación especial (olvidamos que los mayores avances en la investigación pedagógica fueron a través de la educación especial). La crítica frecuente a tales centros, basada en la marginación del niño de su medio natural, suele ser muy desorientadora, precisamente por la carga de verdad que encierra. Planteada para España, carece de sentido si tenemos en cuenta, por un lado, el auténtico desastre de la Educación General Básica, incapaz desde todos los puntos de vista de integrar al deficiente, y, por el otro, de la deses-

perante situación de los padres de ese 75 por 100 de niños deficientes, más la de los niños «límites», cuya obsesión hoy es encontrar un colegio especial para sus hijos, porque no se los admiten en los centros normales. Precisamente, la creación de centros de educación especial constituye la única posibilidad, a medio plazo, para la integración y «normalización» de estos niños, sólo con una escolaridad total se puede pasar a una escolarización diferente, y ello cuando, paralelamente, los centros «normales» superen la actual situación, de cuyos rasgos más acusados ya hemos dejado constancia.

En el fondo del problema de los centros de educación especial está siempre el problema económico: resultan muy caros, tanto más caros cuanto mejor calidad tengan. Pero plantear el aspecto exclusivamente económico en este caso, resulta además miope, totalmente injusto e inhumano. La carga de la deficiencia mental, en cualquiera de sus formas, debe ser fundamentalmente social, aunque sólo sea porque el origen de la misma, en la abrumadora mayoría de los casos, tiene esa misma índole.

El problema, en fin, presenta la suficiente envergadura como para no aferrarnos a una única solución; su complejidad y amplitud exigirían, más bien, la creación de una comisión técnica que, bajo la supervisión de ese Instituto de Educación Especial, y en un plazo necesariamente breve, investigue la incidencia de la población infantil que venimos denominando como «niños límites» dentro de la población general de edad escolar y, paralelamente, defina los pasos imprescindibles a dar para una política escolar, a la vez preventiva y/o rehabilitadora, sobre los niveles más altos de la deficiencia mental.



EN BUSCA DE PUESTOS DE TRABAJO

No hace falta esperar a los resultados de la encuesta de Macrométrica sobre la situación del psicólogo para afirmar que es especialmente angustiada en cuanto a puestos de trabajo se refiere.

La Comisión Permanente continúa haciendo gestiones cerca del Ministerio de Educación y Ciencia intentando abrir brecha en los requisitos que parecen insinuarse, pero las murallas siguen, hoy por hoy, infranqueables.

Los meses de octubre y diciembre se han celebrado entrevistas, respectivamente, con don Eugenio Nasarre, director del Gabinete Técnico del Ministro de Educación y Ciencia, y con don Pedro Caselles Beltrán, director general de E.G.B. Ambas entrevistas se desarrollaron en un clima de cordialidad y buenas palabras, pero sin resultados concretos.

Se abordaron los temas de la posible inclusión del psicólogo en los centros de Preescolar y de los Servicios Provinciales de Orientación Psicopedagógica que pueden ofrecer puestos

de trabajo a maestros psicólogos. Esta condición, que por lo menos abre puertas a un buen número de psicólogos, las cierra a la inmensa mayoría, que no pertenecen al cuerpo de Magisterio. Tiene también el agravante de que la contratación no se hace como psicólogos, sino como maestros.

Sin embargo, el proyecto está en marcha y no hay quien lo pare: el Ministerio no quiere crear nuevos cuerpos. Ahora bien, comprende muy bien la situación de los psicólogos, se muestra dispuesto a elevar a la superioridad todos cuantos informes se le presenten sobre la situación del psicólogo, todas las posibles gamas de funciones que podría desempeñar dentro de la estructura del Ministerio de Educación y Ciencia..., pero nada más. Esta parece una constante de la Administración Suárez en los contactos mantenidos con altos funcionarios de diversos Ministerios: actitud de apertura, escucha, petición de más información y luego... nada. En fin, tendremos que estar agradecidos todavía porque no nos echen los perros.

SEMINARIO PERMANENTE DE CLINICA

Las comisiones de trabajo que venían funcionando en la Sección tuvieron durante el curso pasado su momento de crisis y posterior desaparición.

La nueva Comisión Permanente se ha planteado, por tanto, el retomar este curso la tarea reivindicativa que llevaban a cabo estas comisiones, así como el iniciar un tipo de actividad de la que la Sección era deficitaria: la de formación, información y toma de contacto entre los psicólogos.

En efecto, creemos que junto a la lucha por el reconocimiento de nuestra profesión como un necesario servicio público, debemos como Sección adelantarnos al día (esperamos y exigimos que próximo) en que dispongamos de un Colegio profesional y comenzar la tarea de aglutinar al mayor número de psicólogos a través de una intensa actividad de «Formación Permanente».

Con este objetivo se están organizando una serie de cursos seminarios y conferencias que tendrán su comienzo el próximo trimestre.

Hoy queremos informar concretamente de la primera de estas iniciativas que por su gran interés para todos los colegiados merece unas líneas aquí en el Boletín.

Se trata de crear un «Seminario Permanente» que se repita sistemáticamente un día fijo de la semana. El carácter de este seminario será eminentemente práctico, en forma de sesiones clínicas; esto es, presentación de un caso, correlato teórico sobre algún aspecto importante del mismo y discusión abierta con la participación de todos los asistentes.

Para la presentación, día a día, de los casos se ha invitado a todos los profesionales que de forma individual o en colec-

tivos de trabajo (gabinetes) tienen una orientación clínica, profesionales de los que hemos ido teniendo noticia en la Sección a lo largo de estos últimos años.

La convocatoria está abierta a todas las tendencias científicas (psicoanálisis, terapia de conducta, etc.) y a todas las áreas de aplicación (terapia de niños, de adultos, problemas del habla, etc.), dejando así a los asistentes la discriminación y crítica de los distintos tipos de actuación profesional.

Esta idea, apuntada ya por la Comisión de Psicología Clínica el curso pasado, nos parece importante por dos razones:

- 1.ª Ofrece a los psicólogos algo de lo que estamos tan necesitados al finalizar la carrera: un contacto con la práctica clínica que se realiza en nuestro país. Con

esa escasa, privada y deficitaria práctica que constituye hoy por hoy la única alternativa viable en espera de nuestra entrada en los organismos oficiales (Seguridad Social, Programas educativos, Higiene en el Trabajo, etc.), y

- 2.ª Conecta a los profesionales que en la actualidad llevan a cabo su labor de forma dispersa y sin el necesario conocimiento de las mutuas experiencias.

El éxito de esta iniciativa se deberá directamente no a vuestra «asistencia», sino a vuestra *participación activa e interesada*. Os tendremos informados de las fechas, horarios y programa concreto de este Seminario.

La Comisión Permanente de la Sección

LA PROFESION DE PSICOLOGO

1. La encuesta de Macrométrica del año 1974

Este estudio sobre la profesión de psicólogo ha sido recientemente publicado en un volumen editado por la Dirección General de Empleo y Promoción Social del Ministerio de Trabajo.

En este volumen, dedicado genéricamente al tema del empleo de los profesionales superiores, se estudia la situación de un conjunto de profesiones que han aparecido recientemente en nuestro mercado de trabajo: Informática, Marketing, Urbanismo, Electrónica y Psicología. En otro volumen se estudia el mismo problema, el empleo de los profesionales superiores, pero tomando como referencia la empresa en lugar de los colectivos profesionales.

En lo que se refiere a los psicólogos, el estudio posee sólo un interés relativo. Se limita a aportar algunos cuadros estadísticos con los datos relativos a los Diplomados y Licenciados

hasta el curso 1973-74, su distribución por especialidades a partir de una proyección de lo encontrado en una muestra de miembros de la S.E.P., su distribución provincial y poco más.

Es decir, se han limitado a pedir los listados de los alumnos de las cuatro primeras promociones de las Facultades y los correspondientes a la Escuela de Psicología, respectivamente, 2.572 y 1.269 licenciados y diplomados, que corrigiendo en función de los diplomados, que a su vez son licenciados, nos dan una cifra total de 2.892 psicólogos hasta el curso 73-74 inclusive. No nos da ninguna información el estudio acerca del crecimiento del alumnado para los próximos cinco años (se calculaban unos 15.000 estudiantes de psicología el curso pasado) y en general creemos que se ha entrado superficialmente en el tema.

El Ministerio de Trabajo, a su

vez, financió este curso pasado un nuevo estudio sobre la situación de empleo de los licenciados en general, con especial referencia a los psicólogos, que según nuestras informaciones está ya finalizado y que esperamos poder publicar en nuestro próximo Boletín. En este nuevo estudio se pretendía conocer la situación de paro, empleo real, condiciones salariales y laborales en general, etc., obtenidos

en base a una amplia encuesta de cobertura nacional. En ambos casos la empresa que ha realizado los estudios es Macrométrica.

Como quiera que sea, consideramos que es interesante dar a conocer este primer estudio y esperamos que el segundo nos dé una información más relevante que éste.

Adolfo HERNANDEZ



CAI

LA FAL
DE E

Soy un padre fesor de EGB, quisiera mostrar por la campaña «oficial» y esa «padres católicos», por lo que ellos para darnos a enseñanza?

¿Puedo elegir para mis hijos?

¿Puede el que micos elegir el mejor dotado para su no. Los únicos que de enseñanza er que han tenido d

Es coincidencia: les sindicales y l presentan el proyecto (que tergiver estatal), que tier de calidad, autog todos los que ja de la libertad de de los trabajador cielo. Yo soy cat la escuela laica; estudios no tier religión como m encargaré yo, si enseñar a mis parroquia la relig

Ahora bien, n horas compleme los padres lo de fianza de cualquier que la paguen lo públicos que se españoles, católi

El defender la públicos para n religión en la escu y yo, como ciu deseo.

Finalmente, er va del ministro d diciembre de 197 de gratuidad hat gratuidad también vada. ¡Vaya id nanciar la escue pública y el que que la pague. Mi a Hacienda no p cios privados.

Y termino. ¿C nes han ido a er obreros, en puet alquerías sin can tañas...? Los pol cambio de unos:

¿Por qué —si es un negocio— privados en esto: Saludos.

Jorge

RE
A DOÑA EVA

Señor director Doña Eva Tejt bre la libertad de del 1-XII-77. Co gunas preguntas recido convenien Soy religioso (desde hace cator mi licenciatura e sidad Pontificia d Soy el mayor